

Martiria Sánchez López.

Profesora y Cronista Oficial de Jaraíz de la Vera.

A.- INTRODUCCIÓN

Con motivo de cumplirse este año 2014 el tercer centenario de la subida al trono del primer Borbón, Felipe V y de la pérdida de Gibraltar, que tantos problemas nos sigue causando, nos parece oportuno hacer un estudio de nuestro pueblo en ese período, ya que pese al desastre que la Guerra de Sucesión supuso para el país, fue una época de recuperación económica y se pondrán las bases para el futuro desarrollo.

Las causas de esta Guerra de Sucesión, que duró desde 1701 a 1714, fue la no aceptación del emperador alemán Leopoldo I del testamento del rey español Carlos II, que dejó el trono a Felipe V, nieto de Luis XIV. Esta guerra terminó en los tratados de Utrecht (1713) y Rastadt (1714) por los cuales Felipe V fue reconocido rey de España, pero nuestras posesiones europeas pasaron a otras potencias como los Países Bajos españoles y los dominios que teníamos en Italia, además de Menorca y Gibraltar, pasaron a pertenecer a Inglaterra. Menorca fue recuperada por Carlos III, pero Gibraltar seguirá perteneciendo a Inglaterra hasta nuestros días, manteniéndose como un foco de conflictos. No obstante, la nueva monarquía intentará solucionar en lo posible la decadencia socio-económica del país, acentuada por esta larga y desastrosa guerra.

Para el conocimiento de este período histórico contamos con interesantes documentos, como el Catastro de Ensenada, de 1753. De gran valor histórico es el Interrogatorio de la Audiencia de Cáceres, de 1791, con 57 preguntas sobre la política, la sociedad o la economía de Jaraíz, que nos ha servido también para realizar este trabajo. Hemos utilizado, además, los escritos de los Vicarios de Santa María y San Miguel enviados a Don Tomás López para su Diccionario, depositados en la Biblioteca Nacional. También contamos con los documentos de los Archivos de las iglesias de Santa María y de San Miguel, así como los del Archivo Municipal de Jaraíz, entre otros.

B.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SIGLO XVIII

El siglo XVIII, el llamado Siglo de la Ilustración, es la época del reformismo borbónico. La forma de gobierno se denomina Despotismo Ilustrado. Los objetivos fueron el reformismo económico y social, la centralización política, la racionalización de la Hacienda y la afirmación de las regalías del Estado frente a los derechos de la Iglesia. Los monarcas borbónicos de este siglo fueron: Felipe V (1700-1746), Fernando VI (1746-1759), Carlos III (1759-1788) y Carlos IV (1788- 1808).

Fue una época de recuperación general del país, en la que se advierte un deseo de cambiar las estructuras socio-económicas. Para ello se llevan a cabo una serie de estudios, los cuales constituyen una fuente importante para el conocimiento de las regiones.

Felipe V creó las Intendencias provinciales presididas por el Intendente, funcionario encargado de fomentar la agricultura, la industria y el comercio. Una de las reformas que intentó poner en vigor fue el reparto entre los vecinos pobres de las tierras comunales, así como las fincas abandonadas por sus dueños, para proceder a su expropiación y redistribución. Esta recuperación continuó con Fernando VI con la colaboración de sus ministros Carvajal y Ensenada, quienes modernizaron la Industria, sanearon la Hacienda y dotaron a España de una potente Escuadra.

Para solucionar los problemas agrarios extremeños surgió el llamado "Expediente", que fue una consulta que el Consejo Real hizo a las autoridades provinciales para conocer el estado económico y social de Extremadura. Para realizarlo se enviará a todos los municipios un Interrogatorio con cuarenta preguntas que debían contestar personas idóneas, asegurando su veracidad bajo juramento.

El Interrogatorio de Jaraíz, del Marqués de la Ensenada, data del 11 de Febrero de 1753. Es un documento muy interesante, con un estudio muy completo de la economía y la sociedad del municipio. En él constan las personas que se convocaron para la contestación de las preguntas bajo la dirección del Juez de la Real Junta: dos Vicarios, los alcaldes, regidor decano, procurador, escribano...etc. También consta el "Juramento por Dios nuestro Señor y

una señal de la cruz conforme a derecho y bajo él prometieron decir la verdad” (A.H.P)

Otros de los logros más relevantes para Extremadura, durante el siglo XVIII, fue la creación de la Real Audiencia, ya que toda la región se integrará en una unidad jurisdiccional. Hasta ahora, había estado dividida en dos zonas, la zona Norte perteneciente a la Chancillería de Valladolid y la zona Sur, a la de Granada. El proceso fundacional se inicia en el reinado de Carlos III, pero no se creó hasta 1790, cuando Carlos IV promulgó la Pragmática de Fundación. Se realizaron visitas a todos los municipios para solucionar sus problemas, después de haber completado el Interrogatorio de 57 preguntas sobre la realidad social y económica de cada una de ellos.

El Interrogatorio de Jaraíz data de 1791 y el Visitador fue Don Melchor Basadre. Este valioso documento lo hemos utilizado como fuente de este trabajo, igual que el de Ensenada, de 1753.

C.- EL GOBIERNO MUNICIPAL DE JARAÍZ EN EL SIGLO XVIII

La primera autoridad seguía siendo el Corregidor, que vivía en la ciudad de Plasencia, pero controlaba los municipios. Estos estaban gobernados por los Regidores y Alcaldes, además del Mayordomo, Escribanos y Procuradores.

Un nuevo cargo creado por Felipe V fue el de Intendente, presidente de las Intendencias provinciales. Este funcionario era el encargado de fomentar la agricultura, la industria y el comercio a nivel provincial y local. Una de las reformas que intentó llevar a cabo fue el reparto de bienes comunales de los Ayuntamientos y de fincas abandonadas por sus dueños entre los vecinos más necesitados. En Jaraíz había alrededor de 400 fanegas de tierra abandonadas, que serán las que intente repartir.

Por el Catastro de Ensenada conocemos los nombres de algunos de los máximos representantes de Concejo jaraiceño: el “regidor decano” se llamaba Jacinto Jaraíz y los

alcaldes ordinarios eran Cipriano Pavón y el bachiller Gregorio Arjona ; el escribano principal era Pedro Breña y el procurador, Vicente Cañada.

Pero estos cargos importantes del gobierno municipal los detentaban siempre las familias más adineradas, tanto de profesiones liberales como de agricultores propietarios. Esto también será objeto de reforma, por lo que el Visitador de la Audiencia, don Melchor Basadre en 1791 indica cómo ha de hacerse el nombramiento de los cargos municipales para evitar que estos cargos estuvieran siempre en manos de las familias más adineradas. A este respecto dice lo siguiente: “Conviene la insaculación (sorteo) porque hay parcialidades en la elección de oficio, de que han resultado muchos pleitos; el método es apropiado para perpetuarlo en determinadas familias”.

Jaraíz en esta época es ya una Villa de Realengo independiente en todos los aspectos de la ciudad de Plasencia, de la que dependía y fue “Aldea” desde su fundación, en el siglo XIII hasta 1685, en que compró el “Privilegio de Villazgo” a Plasencia por la “Dehesa del Rivero y por una barca sobre el río Tiétar” (P. Madoz)

D.- LA DEMOGRAFÍA

D.- 1.- LA POBLACIÓN

En este período comienza una lenta recuperación de la población ya que a mediados de siglo alcanza los 314 vecinos, según el Catastro de Ensenada. En el siglo XVII el país sufrió una regresión poblacional, pasando de 606 vecinos en el siglo XVI a 229 vecinos. Este 61% menos de habitantes se debió a la política de los Austria, con sus interminables guerras, a la expulsión de los moriscos y a las epidemias, entre otros motivos.

Por la cita de Ensenada podemos saber las viviendas y solares que había. Dice así : “Hay

334 casas habitadas, 34 casas sin habitar y 20 solares”.

El aumento de la población sigue a lo largo del siglo de manera muy lenta, como podemos observar en las estadísticas que dan, unos años después, los párrocos a Don Tomás López para su Diccionario. El párroco de San Miguel dice: “Los vecinos de esta Villa ascienden a 340” , mientras el de Santa María afirma: “ Hay 350 vecinos”. Los dos coinciden en que se estaba recuperando la población “porque nacen más que mueren”. El párroco de San Miguel añade: “si no ocurre alguna enfermedad contagiosa u otro accidente funesto”. Algo de esto debió pasar ya que unos años después, en 1791, en número de vecinos descendió a 320, según el Interrogatorio de la Audiencia.

Las causas principales de las defunciones estaban relacionadas con la falta de higiene, la mala alimentación o las epidemias. Así nos lo confirman los textos consultados: “Las enfermedades que comúnmente padecen son las regulares tercianas (paludismo), tabardillo o fiebre pútrida, dolores de costado, diarreas ordinarias o de sangre, carbunclos, erisipelas, fiebres catarrales, también suelen venir las viruelas y sarampión, que se llevan bastante número de niños”. (A.B.N.) Para curar el Paludismo se empleaba ya la “quina”, pero era muy difícil de adquirir, a juzgar por el testimonio del párroco de Garganta en sus escritos a Don Tomás López, en 1792: “El Sr. Obispo de Plasencia repartió a todo el obispado “quina”, que se la envió Su Majestad.” (A.B.N.) Otra causa de las defunciones entre las mujeres era el “parto y el sobreparto”, dadas las malas condiciones médicas de la época.

También hablan los textos de las enfermedades bucales y de la caída de la dentadura desde muy jóvenes, comentando sus causas: “Por el poco cuidado que tienen de ella comiendo calbotes y bebiendo agua fría”.

D.- 2.- LA SOCIEDAD JARAICEÑA Y LOS GRUPOS SOCIALES

Dentro de los tres estamentos del Antiguo Régimen, nobleza, clero y pueblo, sólo los dos últimos tuvieron representación en la sociedad jaraiceña, ya que la alta nobleza no se instaló

en nuestro término municipal.

El clero fue uno de los estamentos privilegiados, pero dentro de él había muchas categorías, aún en el clero rural. Los clérigos de mayor categoría de Jaraíz eran los dos Vicarios, que a su vez eran los dos párrocos. Había, además, 10 presbíteros, 1 religioso Mercedario, 2 subdiáconos y 7 eclesiásticos de órdenes menores, que sumaban en total 22 eclesiásticos. Era un número elevado para una población de 314 vecinos.

Los Vicarios eran intelectuales muy cualificados y accedían al cargo por oposición. Eran jueces ordinarios, como nos confirma el Interrogatorio de la Audiencia: “Hay dos Vicarios foráneos y por hallarse reservada las cuatro causas principales de la jurisdicción eclesiástica al ordinario, el juzgado municipal es de corta consideración”. Su jurisdicción se extendía a “36 lugares de la Vera y Campo Arañuelo”.

Aparte de juez, el Vicario desempeñaba el cargo de notario, como hemos comprobado en el Libro de Fábrica de Santa María donde, en 1731, firma como notario el vicario Baltasar Brenero. Los demás clérigos desempeñaban distintos cargos como Mayordomos Beneficiados o Capellanes. Además los textos hablan de una “plaza de la Inquisición” desempeñada por clérigos.

El estamento más numeroso era el de los “vecinos pecheros” o estamento popular, que eran los que pagaban impuestos. Entre estos estaban los profesionales liberales, los artesanos, los comerciantes y los labradores propietarios, que eran los más numerosos. Las clases más bajas las formaban los jornaleros, las viudas, los menores huérfanos y los “pobres de solemnidad”. El Catastro de Ensenada hace un estudio completo de estos grupos, con nombres y apellidos y lo que percibían por su trabajo, de los que citaremos algunos ejemplos.

Los dedicados a profesiones liberales eran 29, entre ellos estaban dos procuradores, tres escribanos, un médico (Francisco Imbra, 3.300 reales), un cirujano, el maestro de niños (Bernardo Martín, con 500 reales, la maestra, 160 reales.). Había también varios abogados por lo que el Visitador de la Audiencia dice: “El número de abogado es perjudicial... por los pleitos que suscitan”. Entre los artesanos destacan “3 herreros (que ganan 5 reales), 3 horneros, 3 banasteros, 1 carnicero, hiladores, carpinteros, tejedores, pedreros. Constan sus nombres y lo que ganaban, así como los dedicados al comercio y al sector servicio, que eran

18: 1 estanquero, 1 tabernero, 3 vecinos que conducen a Madrid cerdos que acecinan...”

El grupo más numeroso era el de los agricultores propietarios, integrado por 121 vecinos. Dentro de estos había 10 propietarios de mayor categoría, “por la extensión de sus haciendas que las cultivan por medio de criados y operadores”. El grupo de jornaleros lo integraban 69, cuyo jornal era de 4 ó 5 reales. También constan los mozos de servicios del campo y los pastores. Entre los “pobres de solemnidad” constan “11 viudas, 2 doncellas viejas y 2 hombres impedidos”.

Podemos sacar varias conclusiones del estudio es esta estructura social. En primer lugar, observamos que el número de agricultores propietarios es elevado comparado con el de los jornaleros, por lo que estos van a ser mejor retribuidos y considerados que en el resto de la región. En el siglo XVIII el cultivo del pimiento para la obtención del pimentón aumenta considerablemente. Este cultivo necesita mucha mano de obra para su plantación y recogida, por lo que los jornaleros exigen salarios más elevados, lo que lleva a la protesta de los propietarios, quienes elevan sus quejas a las autoridades competentes, como se manifiesta en el Interrogatorio, que dice: “...con el precio de la comida cuesta cada jornalero 6 reales pero no contentos con este arreglo, aunque el ayuntamiento se esfuerce, procuran y consiguen los jornaleros por necesidad de los hacendados, que les paguen jornales muy crecidos [...] no contentarse con 5 reales sobre la comida, bebida, tabaco y otros relieves que son insoportables, por lo que consideran que tienen que asignar un justo precio por su trabajo[...] y los hacendados puedan soportar los gastos...” Esto contrastaba con el estado de miseria en el que vivían la mayor parte del campesinado del país.

Esto fue trascendental para la sociedad jaraiceña ya que aquí no existirá el “señorito” fanfarrón, tan típico en el resto de Extremadura, sino que los propietarios tuvieron que adoptar una actitud positiva con sus trabajadores.

Otro aspecto a tener en cuenta y del que ya hemos hablado es que en esta sociedad existía una oligarquía formada por las clase más acomodadas, propietarios y profesionales, que controlaban la vida municipal, anteponiendo sus intereses a los del pueblo. Por este motivo, el Visitador de la Audiencia, establece las medidas oportunas para evitar esto y dice así: “En este pueblo conviene la insaculación (sorteo) porque hay parcialidades para la elección de oficios...”

E.- ECONOMÍA. LOS BIENES DE PROPIO Y LOS CAUDALES

MUNICIPALES

El siglo XVIII se va a caracterizar por la recuperación económica después de la gran decadencia del siglo anterior. Aunque la artesanía fue importante, la agricultura constituía la base de la economía. La propiedad de la tierra estaba muy repartida en pequeñas y medianas parcelas, que se cultivaban por el sistema tradicional. La Iglesia también poseía fincas de pequeñas y medianas proporciones. Sin embargo, el gran propietario era el Ayuntamiento con grandes extensiones de dehesas, entre las que destacan: Dehesa de las Radas, la de los Tejares, las Machuquillas. Cerro del Marzo, Cerro de los Molinos, las Cardenillas, la Vera...etc.

Los caudales municipales provenían de las rentas de los “Bienes de Propio” y de los impuestos sobre “pesas y medidas”. En general, estuvieron siempre mal administrados, de tal manera que, en muchas ocasiones, no llegaron a cubrir los gastos municipales, como hemos comprobado en las cuentas de 1753, donde hay un déficit de 3.056 reales, ya que las entradas eran de 4.280 reales y los gastos ascendían a 7.344 reales. Nos llama la atención ciertos gastos como “...de regalos a sujetos distinguidos, 440 reales, de limosnas a cristianos nuevos [...] de rogativas [...] de las Romerías de San Benito y Virgen del Salobrar”.

Para compensar el déficit, los textos nos aclaran de dónde obtenían el dinero: “...de las penas que se imponen a los ganaderos forasteros y de las “pesas y medidas”. El Visitador de la Audiencia se queja de la mala administración de estos bienes con estas palabras: “ El caudal de “Propio” tan considerable bien administrado, no puede menos de producir sobrantes, al menos para ir repasando los caminos”.

Las reformas de los Borbones siguieron dando sus frutos y así vemos cómo en 1803 se obtuvieron 23.393 reales, que con unos gastos de 13.738 reales, supuso un superávit de 9.655 reales (Archivo Municipal).

E.- 1.- AGRICULTURA

La agricultura fue la principal fuente de riqueza. Se trata de una agricultura tradicional, de dos tipos, intensivo y extensivo.

Según el Catastro de Ensenada, Jaraíz contaba con 7.559 fanegas cultivables, que se distribuían de la siguiente forma: “145 fanegas de regadíos[...], 3.200 fanegas de tierra de seco, [...] 500 fanegas de castañar [...], 150 de olivar [...], 400 de viñedos [...], 48 de higueras [...], 15 fanegas de morales dedicadas a la cría del gusano de seda.”

Estas tierras están clasificadas, según su rendimiento, en categorías: “tierras de primera, de segunda y de tercera”, incluyendo el número de fanegas de cada una de ellas.

La seda fue el principal producto de exportación, de aquí la importancia del cultivo de los morales para la cría del gusano de seda. A finales del siglo XVIII comienza a decaer, por lo que las autoridades harán lo posible para fomentar el cultivo, como expresa el Visitador en 1791: “Parece que desciende la cosecha de la seda, que es la principal y más interesante; debiera fomentarse aumentando el plantón de morales”.

El lino fue otro producto de regadío importante, ya que de él se obtenía el hilo para tejer los lienzos tan afamados por su calidad. Este cultivo desapareció en el siglo XIX y fue sustituido por pimiento, que comenzó a tener una importancia grande a partir de esta época. Ya ahora se cogen 7.000 arrobas de pimentón, que irán aumentando hasta convertirse en el producto estrella del siglo XX.

Otros productos de regadío fueron los frutales: manzanas, con 550 arrobas, peras, con 450 arrobas, cerezas, con 100 arrobas [...] guindas, [...] melocotones. Entre los productos hortícolas se citan: judías, cebollas o ajos.

El castañar había sido el cultivo más significativo en los siglos anteriores, ya que su fruto,

aparte de servir para la alimentación humana, se intercambiaba por cereales, de los que éramos deficitarios. Pero ahora, una enfermedad había arrasado la producción y, de las 25.000 fanegas que se producían en el siglo XVI, ahora sólo llegaban a 500 fanegas de castaños, pese a las medidas que se tomaron, como nos confirma el Visitador de la Audiencia: “ Se ha sentido en el fruto de la castaña la rebaja de más de 20.000 fanegas, que ha reducido a este pueblo a la ruina, sin que pueda reformarlo el cultivo del pimiento [...] debieron obligar a los vecinos [...] que cuidaran los castaños que van naciendo...”. A pesar de estas recomendaciones, el castañar no volverá a recuperarse como en épocas anteriores.

Los cultivos de secano eran: los cereales, la vid y el olivo. Los cereales se cultivaban con el sistema de rotación trienal, siendo los más importantes, el trigo y el centeno, con una producción de 600 y 1036 fanegas respectivamente. Más importancia tuvo la vid y el olivo. El aceite era de gran calidad y también se había exportado en el siglo XVI; pero su producción se redujo de 20.000 a 4.000 arrobas y de vino se obtenían ahora 800 arrobas.

E.-2.- GANADERÍA, APICULTURA, PESCA Y CAZA

La ganadería fue un complemento de la agricultura, sin tener la importancia que en otras zonas. Los agricultores eran también ganaderos que encargaban el cuidado de sus rebaños a pastores a cambio de un salario.

La cabaña ganadera estaba formada por las siguientes especies: “193 vacas, 800 ovejas, 700 cabras, algunas cerdas de cría y los bueyes de labor”.

Los textos nos dan detalles de lo que producía cada especie: “Cada vaca de vientre pare a los 4 años y cada dos años tiene una cría y esta vale 80 reales”. También se especifica el precio de los lechones o chivos.

Las llamadas caballerías, caballos, mulos y burros, fueron muy importantes, ya que eran imprescindibles para el transporte y las faenas agrícolas. Los textos nos hablan de su valor:

“Una caballería mayor se regula en 110 reales y una menor en 50 reales”.

La apicultura era muy abundante debido a la cantidad de montes que tenía el término municipal. Los textos nos hablan de 1.500 colmenas, con una producción de “500 libras de miel y otras 500 de cera, siendo su alimento la flor de la jara, del brezo, madroñera [...]”. Es curioso cómo se lamentan los vecinos de los inconvenientes que había para aumentar su producción: “Pudiera haber más industria de esta si no fuera por los robos y animales nocivos, tejones y turones”.

La práctica de la caza se realizaba en toda la zona, dado el relieve tan montañoso y la variedad de especies que se criaban. Eran ya famosos los montes de Jaraíz en la época medieval, citados por Alfonso XI en su Libro de Montería, donde afirma que venían los reyes aquí a practicar monterías. En el capítulo 20, cita los siguientes montes: “El monte del arroyo de Jaraíz, el de camino de Plasencia, Valdemorisco, Robledo hermoso, Valdenidos, el de camino de Cuacos...etc.”

El Interrogatorio habla de las especies más abundantes: “Hay caza de conejos, perdices, jabalíes, venados, corzos, zorros y lobos...”. También se habla de la “veda de caza” y de las muchas infracciones que se cometían.

Las batidas de zorros y lobos estuvieron subvencionadas por el Ayuntamiento hasta bien entrado el siglo XX, como hemos comprobado en el Archivo Municipal, que dice: “Por cada cabeza de lobo que se presente, 44 reales, de loba, el doble, 88 reales, de zorro, 40 reales...”.

La pesca ha sido siempre muy alabada por los cronistas de las distintas épocas, especialmente las sabrosas truchas de las gargantas. El Interrogatorio dice lo siguiente de las especies que había en las aguas jaraiceñas: “Hay en esta jurisdicción el río Tiétar y una caudalosa ribera llamada La Carba, y otra llamada Pedro Chate, en las cuales se crían barbos, truchas y anguilas”. También se cita “la veda de pesca” y se advierte de las quejas de las autoridades municipales respecto a la multitud de infracciones.

E.-3.-ARTESANÍA

La industria artesanal estaba basada fundamentalmente en los productos derivados de la agricultura, como eran los del aceite, el vino, el pimiento, la harina y los tejidos.

Tuvo su gran esplendor en el siglo XVI, decayó mucho en el siglo XVII y se recuperó en esta época aunque sin llegar a la importancia que adquirió en el siglo XVI.

El aceite fue siempre de gran calidad, como comenta el Vicario de Santa María en 1783: “A esta acompaña la mejor cosecha de aceite, de igual grado que el de la Sierra de Gata...”. La cosecha ascendía a 800 arrobas frente a las 20.000 que se obtenían en el siglo XVI. Los molinos de aceite o lagares se ubicaban en las márgenes de las gargantas. El Catastro de Ensenada nos da detalles de estos: “Hay dos molinos lagares de aceite de una viga, uno situado en la Garganta de Pedro Chate [...], otro situado en la garganta de San Martín [...] renta el primero 400 reales [...] y el segundo 300 reales”.

La cosecha de vino ascendía a 4.000 arrobas, y de su importancia nos habla el Vicario Don Manuel Gutiérrez: “se recoge crecida cosecha de vino especial”. Cada vecino tenía su propia bodega donde obtenía, además, otros licores como gloria o aguardiente. Todavía existen hoy día, en algunas viviendas del casco antiguo, las típicas bodegas en forma de cuevas, con grandes tinajas donde se conseguían las calidades deseadas.

La industria harinera fue también importante aunque la cosecha de trigo no cubría las todas las necesidades, por lo que había que importar este cereal. Existía un “pósito” o almacén de trigo ubicado en las dependencias del Ayuntamiento. Estos pósitos tenían una triple finalidad: aprovisionamiento de pan, regulación de los precios y el control de la calidad, además de entregar a los labradores una cantidad de grano para la siembra. Al frente delósito estaba un Mayordomo nombrado por el Ayuntamiento, a quien tenía que entregar las cuentas.

El caudal delósito, según el Interrogatorio, era “en esa época de 53.295 reales y sirve para comprar trigo y dárselo al panadero”. Sigue diciendo el texto: “Había tres hornos, cuyos horneros ganan dos reales y medio al día y son Bernardo Bejarano...”.

La harina se obtenía en los molinos hidráulicos situados en las gargantas y podían ser de “una o dos piedras”. Los textos nos dan los nombres de los dueños y sus ganancias: “Alonso Tovar, cuyo molino es de dos piedras y percibe unos beneficios anuales de 1.200 reales...”. El Catastro de Ensenada cita cinco, con sus dueños y ganancias, pero al final del siglo ya había seis molinos, debido al aumento del pimentón, ya que en ellos también se obtenía el pimentón en la época de otoño, una vez secados los pimientos en los típicos secaderos.

En este siglo se triplica la producción del pimentón ya que, de las 1.000 arrobas que se producían a principio del siglo, en 1791 llegaron a las 3.000 arrobas. Con el aumento del pimentón comienza a tener importancia la industria chacinera. La matanza del cerdo fue algo imprescindible para el mantenimiento de las familias, pero la chacinería no se limitó al ámbito familiar, sino que además, fue una industria dedicada a la exportación, dada la calidad de los productos, jamones, chorizos o lomos. Así lo comprobamos en el siguiente texto: “Alonso Tovar, vecino de esta villa, conduce a la de Madrid cerdos que compra y acecina, siendo el mismo que mata y conduce el de 25, y gana todos los años 900 reales de vellón”. También cita el texto otros chacineros y sus ganancias.

El cultivo del lino y los morales para la producción de la seda, hizo de la Vera un centro importante en artesanía textil de alta calidad, como fueron los lienzos y el hilado de la seda. Del lino se obtenía el hilo para la manufacturación de lienzos y tafetanes. Había dos variedades: el lino “boyal” o frío, del que se obtenía un hilo fino y blanco, y el lino “caliente”, que daba más “hilaza” pero de peor calidad, apropiado para el tejido de sacos para envases de productos. Los terrenos más apropiados para su cultivo eran los valles de las gargantas llamadas linares.

Los lienzos obtenidos del lino de la Vera fueron muy famosos ya desde el siglo XVI, como nos comentan los textos: “Se hacen lienzos escogidos, estimados en todas partes [...]”. Esta importante artesanía se mantuvo en Jaraíz hasta el siglo XIX. En 1786 el párroco de Santa María dice: “No hay más fábricas que la seda y el lino y este se teje por los naturales y es de buena calidad.” (A.B.N.). El Interrogatorio nos confirma esto: “No hay más fábrica que algunos telares de lienzo y estopa que se cogen en algunos heredamientos”

Una vez confeccionado el lienzo en estos telares, se sometía a la operación del “batanado” para aumentar su resistencia, suavidad y compacidad. El “batán” era una especie de molino

hidráulico formado por gruesos mazos de madera que golpeaba los tejidos para que adquirieran la resistencia, suavidad y compacidad deseada. El batán de Jaraíz se encontraba en la garganta de Jaranda, cerca del puente de La Carba. Así nos informa el Catastro de Ensenada: “Hay Batán para abatanar paños en la garganta de Jaranda [...] propio de Florentino Izquierdo [...] produce 1.300 reales...” También nos dice el nombre de los tejedores: “Tejedores de lienzo eran Juan Rubio, Gil Sánchez y Antonio Muñoz [...] y ganan 4 reales” (A.H.P.).

La seda fue otra de las fibras textiles de gran relevancia en toda la Vera. La seda es un filamento segregado por el gusano de seda para construir su capullo. Este gusano se alimenta de las hojas de la morera y del moral. Esta última variedad arbórea es la que más se cultivó en Jaraíz. El proceso del hilado se hacía mediante la cocción del capullo antes de que la larva sufriera la metamorfosis y la mariposa pudiera romper el capullo para salir al exterior. Con el agua hirviendo, la fibra se despoja de la capa de sericina que la rodea y quedan los hilos separados y brillantes, aptos para ser devanados. Luego comienza el proceso del hilado propiamente dicho, que consiste en unir en un solo hilo varias hebras de distintos capullos con lo que se consigue el hilo para fabricar el tejido de seda. La artesanía del hilado de seda estaba a cargo de los familiares de los agricultores y productores. Después de la recogida de capullos, en los hogares de estos agricultores, se procedía al hilado. Así nos ilustra el Catastro de Ensenada: “Hiladores de seda no se nombran por su crecido número y por ser lo común hijos de familias que en un mes trabajan con corta diferencia”.

En Jaraíz el hilado de la seda tenía tanta fama que el Visitador de la Audiencia lo ponía como ejemplo para otros pueblos: “En este pueblo se hila y se aprovecha más bien la seda y con algún estímulo pudiera llevarse a la perfección y transcender a los demás lugares”. En efecto, con el estímulo de las autoridades se logró aumentar la producción de seda en más de 600 libras en sólo medio siglo, ya que en 1791 se cogían 900 libras y a mediados del siglo XIX pasaron a 1.500 libras, según nos informa Don Pascual Madoz.

Las artesanías imprescindibles para el desarrollo de la vida rural de los vecinos también fueron de importancia, pero sólo para el consumo local, no para la exportación como las de los anteriores productos comentados, especialmente los textiles.

Estos artesanos se agrupaban por calles y barrios desde el siglo XVI, dando nombre a las

calle Herradores, calle de los Herreros, calle de los Pedreros.

Para el cultivo del campo eran imprescindibles las herramientas de trabajo como azadas, arados y hoces, fabricadas por los herreros en las fraguas. El Catastro cita al menos tres, con los nombres de los herreros y lo que ganaban. También los herradores eran muy necesarios para mantener en buenas condiciones las caballerías, tan importantes para las labores agrícolas y para el transporte de mercancías y personas.

Famosos eran los pedreros o picapedreros, sin los cuales no se podía llevar a cabo ninguna construcción por ser la piedra el material principal de cualquier obra. También nos hablan los textos de banasteros o artesanos de la cestería, así como de cacharrereros, zapateros, sastres, alpargateros, guarnicioneros y horneros, entre otros.

E.- 4.- EL COMERCIO

Este sector estuvo muy poco desarrollado debido a la falta de infraestructuras, ya que no eran adecuadas a las necesidades y los medios de transporte se limitaban a la arriería.

El comercio local carecía de importancia, pues la mayor parte de los vecinos se autoabastecían con sus propios cultivos y lo sobrante lo vendían a otros vecinos o lo intercambiaban. El abastecimiento de pan, aceite, jabón, bacalao, queso y aguardiente, estaba controlado por el Ayuntamiento, como lo confirma el Interrogatorio: "Se arriendan en pública subasta". Con respecto a la carnicería dice: "No produce derecho alguno, más que la equidad que hace el obligado en los precios de la carne". Para el abastecimiento del vino y el aguardiente, existía una taberna cuyos beneficios servían para pagar ciertos impuestos del Estado: "Hay una taberna que vale cada año 750 reales, los que se aplican para aminorar los repartimientos de rentas provincianas, que los vecinos pagan". Había también un estanco y dos farmacias.

No existían grandes mercados y ferias. El único mercado que había en Jaraíz era el que se celebraba anualmente junto a la antigua ermita de la Virgen del Salobar, situada junto al río

Tiétar. Esta feria era poco importante, como lo afirman los textos: “Sólo hay una feria de corta consideración en el primer domingo de Mayo, donde se vende algún paño basto, zapatos y otros géneros de quincallería”.

Había una verdadera necesidad de fomentar el comercio local para cubrir las necesidades de los vecinos y al mismo tiempo, fomentar la economía. Por este motivo, el Visitador de la Audiencia intenta dar solución al problema de la siguiente forma: “Considerando conveniente fomentar el tráfico y el comercio con un mercado semanal, o al menos, mensual, porque carece de comercio particular, ni compañías.”

El comercio exterior fue más importante, ya que estaba en manos de los arrieros forasteros, que llevaban los productos a distintas zonas del país. Estos productos de exportación eran los siguientes: “300 arrobas de aceite a 45 reales cada arroba, 2.500 arrobas de pimentón, a 15 reales.” La producción de seda se vendía toda y era el producto más importante de exportación junto con los lienzos de lino. Así lo afirman los textos. “La cosecha de seda es la principal y más interesante.”

Fundamentales para el comercio exterior eran las posadas y mesones. Aquí había cuatro mesones, pero sin comodidades para las personas y las caballerías, según se lee en los textos: “Hay cuatro mesones, sin provisión de camas ni cebada. Uno de Francisco Manzano [...] otro de Juana Muñoz, viuda, [...] otro de Francisco Godoy, [...] otro de Santiago Gordo...”

F.- LAS COMUNICACIONES

Las comunicaciones eran escasas y las que había tenían los firmes en muy mal estado; los escasos puentes que había eran muy deficientes y peligrosos.

Por Extremadura pasaban dos vías principales, según el Repertorio de Villuga. Una era la que iba de Lisboa a Madrid, que pasaba por Naval Moral, poniendo en contacto las ciudades castellanas con las extremeñas. La otra seguía la dirección de la Vía de la Plata, uniendo

Sevilla con Salamanca y pasaba por Plasencia. Los caminos que unían Jaraíz con estas vías se llamaban Caminos Reales. El que iba a Plasencia era de más fácil acceso, pero el de Navalmoral presentaba más inconvenientes, ya que había que cruzar el puente de la Carba en la garganta de Jaranda, que estaba en muy malas condiciones, como veremos a continuación. Así mismo se tenía que cruzar el río Tiétar en la famosa Barca de Jaranda, por la que tanto las personas como los animales tenían que pagar un impuesto, ya que la barca pertenecía a Plasencia desde 1685, que fue cuando Jaraíz compró su Privilegio de Villazgo a esta ciudad a cambio de la Dehesa del Rivero y “una barca sobre el río Tiétar”. (P. Madoz)

La cantidad de dinero que los vecinos tenían que pagar se llamaba “barcazgo” y dependía del caudal de agua que llevara el río. Así nos lo confirman los textos: “Hay una barca llamada Jaranda en el río Tiétar, pertenece a la ciudad de Plasencia, que su precio por persona y caballería es de cinco cuartos hasta dos reales, según la fuerza de la corriente”. (A.H.P.)

En cuanto al puente de la Carba, que salvaba la garganta de Jaranda, sabemos que estaba en unas condiciones deplorables, hasta el punto de que, con frecuencia, había accidentes de caídas al cauce por el deterioro de la construcción y, especialmente, los pretiles. Por este motivo, se había solicitado la construcción de un puente nuevo, pero este no se construirá hasta el siglo siguiente. Así lo confirma el Interrogatorio: “Los caminos reales [...] necesitan reformas, especialmente el puente de la Carba, muy peligroso. Se han caído personas y caballerías a la ribera. Se han solicitado 250.000 reales para hacer la obra con perfección.” También añade: “No se paga portazgo”.

El Visitador de la Audiencia se quedó extrañado del mal estado de estas comunicaciones, por eso dice en las Advertencias: “El caudal de Propios bien administrado no puede menos de producir sobrantes para ir reparando los caminos y entre este y los demás pueblos de la Vera[...] bien pudieran componer el puente de la Carba hasta que se verificase la construcción que tienen solicitada”.

El transporte, tanto de mercancías como de personas se hacía a lomos de caballerías, ya que los caminos, llamados “de herradura” eran para la circulación de animales. Los caminos de ruedas para carruajes se limitaban a las vías más importantes. La que pasaba por Navalmoral era la más accesible a los jaraiceños. Por esta vía se podía ir a Madrid en diligencias, así como a Toledo y la baja Extremadura.

G.- LA CULTURA

En la faceta cultural advertimos una recuperación en este siglo de la Ilustración, aunque continuará siendo la Iglesia la que capitalice este aspecto en las zonas rurales, como era el caso de Jaraíz, donde tenía un gran poder socio-económico, lo que se manifestó en las diversas actividades culturales. La Vicaría fue una de las más importantes del Obispado, con dos Vicarios y dos parroquias, con una jurisdicción sobre 36 lugares de la Vera y del Campo Arañuelo. Además contaba con gran número de Memorias, más de 50 Capellanías, alrededor de veinte Cofradías, cinco ermitas, un hospital y un colegio de Segunda Enseñanza, entre otras instituciones. El capital que llegó a tener fue considerable tanto en fincas como en metálico, que prestaba a los vecinos a bajo interés, como eran los famosos “censos”. Por este motivo la Iglesia fue la gran impulsora de la cultura desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XIX, cuando todos los bienes fueron enajenados con motivo de la Desamortización.

En la Enseñanza se produce un gran avance en el siglo XVIII. La Enseñanza Primaria había estado totalmente controlada por la Iglesia, pero ahora pasará a depender del Estado, y especialmente a partir de 1783, cuando se publica la Célula Real. Después, en 1804, con las Reales Ordenanzas, se crea el Cuerpo de Maestros y el ejercicio libre de la profesión, además de elevar el nivel de la enseñanza para expedir títulos.

Sabemos por el Catastro, en 1753, quién era el maestro de niños y el sueldo que percibía. Así consta en el texto: “Hay un Maestro de Primeras letras que lo es Bernardo Martín de Castro, que con 500 reales que le da la Villa, de situado ganará 750 reales”. Con respecto a la maestra, no se cita el nombre, sino sólo el salario, que era de 160 reales. Como consecuencia de esta discriminación por razón del sexo, los jaraiceños se quedarán sin maestra durante un período importante en la segunda mitad del siglo. Por este motivo, los padres de los niños intentan solucionar este problema elevando el sueldo de la maestra, como nos confirma el Interrogatorio de 1791, que dice: “Se juzga necesaria la dotación de 700 reales para una Maestra de niñas, cuya educación está abandonada, y se nota el inconveniente de que los padres que desean aprendan sus hijas a leer, se ven precisados a

enviarlas a la escuela de niños, cuya mezcla produce malas consecuencias”. Ahora, también se eleva el salario del maestro según nos confirma el texto: “Hay escuela de niños con Maestro de Primeras Letras, cuya dotación es de 1464 reales”.

La Enseñanza Secundaria también estaba controlada por la Iglesia. Ya en el siglo XVI, la Vicaría había fundado un Colegio de Segunda Enseñanza para los hijos de las familias más destacadas y especialmente para los que querían seguir la carrera eclesiástica. Se denominó “Colegio de San José” y función hasta la Desamortización. Estaba dotado de una Cátedra de Gramática, desempeñada por un especialista en la materia. Así lo confirma un documento de 1711 del Archivo Parroquial de San Miguel. Se trata de una Memoria de Don Francisco Manzano de Carvajal, “cura-rector de la parroquia de San Miguel”, que en su testamento dotó de una casa que tenía en la calle del Rey de Plasencia para un preceptor de Gramática. Dice, además, que si no hubiera preceptor de Gramática, se la otorgará a un “Maestro de Escuela”. A continuación pone las obligaciones que debía cumplir el beneficiado, como la “celebración de una Misa rezada en la Octava del Stmo. Sacramento”, entre otras cosas.

Uno de los preceptores de esta época fue “Don Isidro Montes, clérigo de menores y gana 800 reales”. Pero las rentas de la fundación fueron disminuyendo y los jaraiceños se quedaron sin preceptor de Gramática por lo que los vecinos no consintieron que se viniera abajo este bien cultural. Por este motivo instan al Ayuntamiento que pague al preceptor con las “Bienes de Propio” o del municipio. Así consta en el texto: “Aunque hay fundación para sostener a un preceptor de gramática, por no ascender esta a más de 400 reales, no está en actual ejercicio y por lo mismo se contempla que se aumente la dotación a 1.500 reales, supliendo los 1.500 reales del fondo de Propios”.

Vemos cómo, a finales del Siglo de las Luces se aprecia cierta inquietud por la enseñanza entre los vecinos a todos los niveles. Sin embargo el analfabetismo siguió siendo una de las lacras de esta sociedad.

La Iglesia fomentaba con gran interés las Cofradías y demás obras pías. Estas festejaban a sus santos patronos no sólo con celebraciones litúrgicas, sino con romerías, danzas al son de la flauta y el tamboril, procesiones y bailes, donde el folklore popular desplegaba su amplio abanico de actuaciones. Fueron famosas las alboradas, las rondas y rondeñas. Era destacadas las danzas de los bailaores así como también se citan en los documentos a

“bailaoras” o danzantes femeninas, denominadas “Maires”, quienes actuaban en las romerías en honor de San Blas y Santa Lucía, en su famosa ermita.

Muy importantes fueron las manifestaciones culturales de alto nivel como la Música, la Oratoria y el Teatro. La música sacra tuvo un gran relieve, ya que todas las fiestas religiosas se amenizaban con conciertos de órgano. En las dos parroquias había especialistas músicos que solemnizaban todos los actos litúrgicos con los armoniosos sonidos de los órganos: misas solemnes, tercias o vigiliat.

Tenemos documentación de dos órganos de la iglesia de San Miguel, procedente del archivo parroquial y facilitada por Don Joaquín Jiménez, actual párroco. Uno data de 1625 y dice: “Se pagó más de cien reales por el órgano y hay carta de pago”. A continuación pormenoriza el coste de los distintos elementos compositivos: “gastóse de hierro veinte libras para los Registros [...] costó diez reales los herrajes [...] los registros nueve reales...” Constan, además otros detalles, como fuelles, cordeles o tachuelas. El otro órgano se compró en 1739 y costó un precio mucho más elevado que el anterior, según el texto: “Abónanse cinco mil y treinta y dos reales y treinta maravedíes”. A continuación se especifican todos los gastos que supusieron el montaje, el transporte, los materiales, incluso una licencia de “Derechos de obra que costó 14 reales”.

Por el Catastro de Ensenada sabemos los nombres y los salarios de los organistas de las dos parroquias a mediados del siglo XVIII, llamándonos la atención la diferencia de salario que había entre lo que ganaba el de Santa María con respecto al de San Miguel. Así consta en el texto: “Los organistas de Jaraíz son Víctor García que lo es de la parroquia de Santa María y gana trescientos reales, otro Felipe Rodas que lo es de la parroquia de San Miguel y por serlo le vale ciento cincuenta reales”.

La oratoria fue siempre muy fomentada y apreciada por la Iglesia, ya que era uno de los medios más eficientes de evangelización. Se traían grandes oradores para predicar los días festivos más importantes. Fueron famosos los Agustinos y los Dominicos. En las cuentas de Fábrica de las dos parroquias y en las de las distintas cofradías, encontramos estas referencias al pago de las “sermones”. Eran famosos los sermones de las Siete Palabras del día de Viernes Santo o los del día del Corpus, de la Octava y de la Infraoctava, así como de las festividades de los distintos patronos de las Cofradías. A los gastos que suponían traer

estos oradores contribuirá el Ayuntamiento con una dotación de “ciento y veinte reales”, según el Interrogatorio de la Audiencia.

El teatro fue otra de las manifestaciones culturales fomentadas por la Iglesia, ya que las representaciones de tipo religioso eran otra forma de evangelización de los fieles, quizás más realista que la predicación o los sermones. Desde la época medieval era ya importante la representación de los Autos Sacramentales en los distintos ciclos litúrgicos y en las festividades de los diferentes patronos de las Cofradías y de las dos parroquias.

Los textos consultados hablan de este tipo de actividades culturales realizadas dentro de los templos, que al referirse a ellas siempre las denominan “las Comedias”. En la parroquia de San Miguel era muy famosa la que todos los años se ponía en escena con motivo de las fiestas en honor a Nuestra Señora de la Paz. Estas representaciones estaban a cargo de actores profesionales forasteros que venían a actuar cuando se les requería. Para poder actuar en las iglesias, debían solicitar los párrocos una licencia, por la que tenían que abonar unos derechos, como hemos comprobado en el libro de Cuentas de Fábrica de San Miguel. La solicitud de la Licencia está firmada por el “Cura Rector y Vicario Licenciado Don Baltasar Braceno”. También constan otros gastos derivados de la representación de la “Comedia” y de los actores, que los denominan “comediantes”. Así se citan los “refrescos para los comediantes se pagaron...”. En otra cita se expresa lo que abonó el Vicario de San Miguel para los gastos de “la Comedia y los comediantes, 136 reales y medio y 17 maravedíes”, en el año 1731.

Así pues la Iglesia fue la gran depositaria e impulsora de la cultura de este período histórico y los eclesiásticos los principales hombres que destacaron en el saber de la época.

Ahora, en el siglo XVIII, hay destacadas personalidades en el campo de la cultura y de la Iglesia, como nos lo confirma el Vicario de San Miguel, Don Vicente Sánchez Zúñiga: “En el campo de las Letras ha habido muchos sujetos conocidos como fueron el Sr. D. Juan Domingo Manzano, colegiado Mayor de Cuenca, que murió Obispo de la ciudad de Jaca en 1750. Don Juan Abad, Inquisidor de Valladolid que murió hecho Obispo en el siglo anterior. El Sr. Don Juan Pavón y Arjona que fue inquisidor de Córdoba. Canónigos y dignidades ha habido bastante en Santa Iglesia Catedral de Plasencia y otros del Reyno” (A.B.N.)

Por lo tanto hemos de destacar los dos obispos jaraiceños de los que nos habla el Vicario. Uno el llamado Don Juan Abad, que fue primero inquisidor y después obispo de Valladolid, pero poco más sabemos de él. Sin embargo tenemos noticias más concretas del obispo Manzano, pues conservamos su magnífico palacio que ha perpetuado su memoria y su linaje, ya que luce en su fachada uno de los escudos extremeños más interesantes, no sólo por su valor heráldico, sino por la perfección técnica con que están tratados los bajo relieves que simbolizan su linaje: el manzano, el león rampante, la banda transversal de los Carvajales, el capelo cardenalicio y la flor de lis, entre otros motivos decorativos.

Don Teodoro Fernández Sánchez ha hecho un buen estudio del mencionado Obispo, demostrando que fue una de las personalidades de más alto nivel cultural y religioso del siglo XVIII a nivel nacional. Después de ser Colegiado Mayor de Cuenca, Don Juan Domingo Manzano de Carvajal fue nombrado canónigo de la Catedral de Zaragoza y aquí se le consagró Obispo de Jaca, el 4 de Mayo de 1739. Entre sus obras cumbres destacan la celebración de un Sínodo y la construcción del Seminario episcopal.

H.- CONCLUSIÓN

En el tercer centenario de la inauguración de la dinastía borbónica con Felipe V, podemos afirmar que el siglo XVIII fue una época de recuperación, aunque lenta, pese al desastre que supuso la Guerra de Sucesión, con la pérdida de todas las posesiones europeas, además de Menorca y Gibraltar. Como ya hemos referido, la recuperación de Menorca no cerró la herida de esta desastrosa guerra, ya que Gibraltar seguirá en poder de Inglaterra hasta la actualidad, siendo fuente de numerosos conflictos.

En el aspecto económico y social hemos observado una lenta recuperación y el crecimiento de la población. Algunos de los graves problemas que habían azotado a los vecinos se intentarán paliar en lo posible, como fue el establecimiento del pósito para evitar las terribles hambrunas del período anterior, ya que con él tenían asegurado el trigo y el pan. También fue importante el reparto de tierras abandonadas entre los vecinos más necesitados. Se combatía así mismo una de las enfermedades que más asolaba a la población, el paludismo, con la quina, procedente de América. Según los textos, “el obispo de Plasencia distribuía

“quina” entre los distintos pueblos de su obispado”.

En el aspecto económico hemos visto cómo se fomentó la agricultura y la artesanía,